

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los siguientes documentos deberán ser entregados en original y copia por ambos lados, en una sola hoja tamaño carta, no oscura, ni demasiado clara, ni borrosa; las fotografías, el texto y las copias de los documentos deben ser completamente legibles.

Original	Copia	Documento	Fecha entrega	Nombre de quien recibido
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solicitud de Inscripción		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Acta de Nacimiento y/o copia certificada (<i>Con fecha de expedición no mayor a un año</i>)		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Certificado de Terminación de Estudios de Secundaria		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Constancia expedida por la escuela que indique que concluyó sus estudios de Secundaria (<i>Firmar carta compromiso de entrega de Certificado de Estudios</i>)		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Tres fotografías iguales, recientes, tamaño infantil, de frente, a color.		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Clave Única de Registro de Población (CURP)		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia del NSS o comprobante de afiliación		
En caso de ser extranjero				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Documento migratorio vigente.		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dictamen de revalidación de estudios de secundaria emitidos por la autoridad educativa mexicana competente.		
		Otros: _____		

Toda información clasificada como confidencial, el tratamiento y uso de la misma se realizará atendiendo a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad de la información, de acuerdo con los siguientes compromisos:

- Mantener el resguardo y confidencialidad de los datos, independientemente del medio en que se entregue.
- Asegurar que el uso de la información se utilice para los fines señalados.

En apego a los artículos 116 y 120 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en concordancia con la fracción I y último párrafo del artículo 113 y fracción V del artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; asimismo, la fracción IX del artículo 3, 16, 17, 22 fracción II, 31 y 32 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.